



## RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio se realizó en cumplimiento al plan anual operativo del 2014, Área de Servicios de Salud de la Auditoría Interna.

La evaluación permitió determinar, que la Institución no dispone de guías, ni protocolos de atención y referencia estandarizados, para la especialidad de Neurología, de manera que esto favorezca una prestación uniforme de estos servicios médicos y se optimice el trabajo en red. Únicamente se cuenta con el Manual para la atención ambulatoria de pacientes con Parálisis Cerebral.

En relación con lo anterior, han sido algunos grupos de médicos especialistas en Neurología destacados en los centros médicos, quienes elaboraron sus propios protocolos o guías de atención y referencia, siendo que otros centros médicos no disponen de esos instrumentos.

Por otra parte, resulta importante que la Institución continúe con el análisis de necesidades de éste tipo de especialistas, teniendo en cuenta el fortalecimiento de la red de servicios, dado que de acuerdo a lo expresado por los centros médicos consultados, la cantidad actual de médicos especialistas en Neurología que están laborando, podría resultar insuficiente para brindar una atención oportuna y con equidad a los usuarios.

Lo anterior se refuerza con la necesidad de que se analice la utilización de las plazas con perfil de médicos asistente especialista en Neurología con que dispone y que actualmente no se encuentran ocupadas por ese tipo de profesionales, no solo para que su uso sea acorde con el fin para el cual fueron creadas, sino que también para que esto permita fortalecer la red de servicios de salud, fundamentalmente en los centros médicos donde la situación en la lista de espera sea prioritaria.

Se determinó que existen oportunidades de mejora en lo que respecta a las diferencias en equipamiento y la condición del mismo, así como en cuanto a las condiciones de infraestructura en los centros médicos, aspectos que deben ser analizados a fin brindar una atención a lo largo de la red de servicios de salud con criterios de calidad, eficiencia, equidad y eficacia.

La lista de espera en lo que se refiere a Neurología representa un problema importante, fundamentalmente en los Hospitales Regionales y Periféricos que cuentan con la especialidad, de manera tal que institucionalmente deben realizarse esfuerzos por mejorar la capacidad de atención y respuesta de esos centros médicos.

Actualmente, la Institución cuenta con una sola pasantía en Neurología avalada por el CENDEISS en el Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia situación que podría impactar no solo en que se realicen referencias a un segundo nivel de atención o incluso a un tercer nivel de casos que no lo



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888  
Apdo: 10105

ameritan, sino también, que eventualmente los pacientes no sean referidos de manera oportuna con el especialista. Por tal razón es necesario realizar esfuerzos tendientes a fortalecer los procesos de capacitación a los niveles de atención de menor complejidad.

En virtud de lo anterior y con el fin de subsanar las debilidades antes indicadas, se emitieron un total de 7 recomendaciones, dirigida a la Gerencia Médica, con el fin de subsanar las debilidades detectadas en la presente evaluación. La primera de ellas relacionada con la conformación de un grupo de expertos en Neurología de la Institución que entre otros aspectos procedan a definir y elaborar los principales protocolos o guías de atención de los pacientes de los Servicios de Neurología, guías de referencias de las patologías más frecuentes, analizar la necesidad de recursos humanos según red de servicios para la especialidad y presentar una propuesta de dotación, así como definir las necesidades de capacitación para el primer nivel de atención según su área de atracción y presentar dichos resultados al CENDEISS.

La segunda recomendación está relacionada con la solicitud al CENDEISS del establecimiento de un programa de pasantía en esa especialidad en diferentes centros hospitalarios, que propicie y fortalezca un proceso continuo de enseñanza-aprendizaje entre centros de mayor complejidad y los de menor complejidad en la red de servicios de salud.

La tercera recomendación solicita el análisis de plazas con perfil de médico asistente especialista en Neurología, que están siendo utilizadas por profesionales en medicina que no cuentan con esa especialidad, de manera que se efectúen las acciones que sean necesarias, con el propósito de garantizar el uso de las mismas con el fin que fueron creadas en la medida de las posibilidades.

La cuarta y quinta recomendación solicita efectuar un análisis del equipamiento e infraestructura de algunos de los Servicios de Neurología, a fin de que se implementen acciones para fortalecer las condiciones en las cuales se brinda la atención a los usuarios.

Finalmente la sexta y séptima recomendaciones se relacionan con el fortalecimiento de la gestión de la lista de espera en la especialidad, para lo cual los centros de mayor complejidad deberán brindar apoyo y colaboración al resto de hospitales. Asimismo, se solicita la conformación de grupos gestores de la lista de espera en aquellas unidades que no cuentan con los mismos.